

Table with 4 columns: Variable, 8m, 12m, 6h. Rows include barometric height, temperature variations, and max/min temperatures.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Line type and Price. Rows include 4th line, preferred place, and line types.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa and Suscriptores. Rows include 4th line, 3rd line, 2nd line, and 1st line.

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de OORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

10.000 KILOS DE GUAYABA y frutas de América al natural y en almibar, marca La Coustancia...

FRANCISCO PEDRAJA, OORREO, NÚM. 2. D. CARLOS M. CONACHY, DENTISTA, HOTEL CONTINENTAL.

CORRESPONDENCIAS ALCANCE POSTAL Madrid 22. La combinación de Gobernadores está dando y dará todavía muchos disgustos al Gobierno.

Entre las varias comisiones que se han reunido esta tarde en el Congreso figuran las de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico y la de división territorial.

En una de las puertas del salón de conferencias hubo esta tarde en el Congreso un incidente personal entre un exredactor de un popular diario de la mañana y secretario particular de un exministro...

El ministro de la Guerra se encontraba esta tarde más aliviado en su dolencia, habiendo conferenciado con el capitán general de Castilla la Nueva y con el inspector general de artillería señor Burgos.

EL ATLANTIGO

El gobernador del Banco de España, y luego el Gobierno en el Congreso y en el Senado, han desmentido terminantemente la noticia publicada por El Imparcial de esta mañana afirmando que ayer tarde había recibido dicho establecimiento de crédito 5.000 billetes falsos...

El señor Montero Ríos ha estado esta mañana en Palacio á cumplimentar á la regente en el momento que llegaba el señor Sagasta al regio alcázar.

En la saleta encontráronse los dos antiguos amigos y con este motivo han celebrado una detenida conferencia.

Alguien ha supuesto que el encuentro no ha sido casual.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Marina:

Promoviendo al empleo de teniente coronel de infantería de la escala de reserva, al comandante de dicho cuerpo don Francisco Caherizo y Sánchez.

Promoviendo al inmediato empleo al teniente de navío don Honorario Cornejo, y á supernumerario al teniente don Francisco Romera y Barrera.

Destinando al apostadero de la Habana al contador de fragata don José Mora y Saavedra.

Disponiendo que cese en el cargo de consejero del Supremo don José Montejó y Trillo.

Remitiendo informes reservados de los capitanes de fragata don José Montes y don Julio Mesas.

E. P.

POR SI VALE

Oh, viajero; aquí has de parar.

Hay que sobreponerse un poco á los temores, á las repugnancias que por muchos y diversos motivos nos asaltan cada vez que se presenta esta cuestión del cementerio, y abordarlas por todos sus aspectos...

Por eso no vacilamos en detenernos de nuevo ante la consideración que sintetizamos en nuestro artículo de días anteriores con la frase el cementerio se acaba...

En la perspectiva de la muerte, no deja de aumentar el terror la idea del alejamiento material del mundo de los vivos, y especialmente la de que ha de ser en Ciriego...

Los librepensadores pueden ostentar cuanto indiferencia quieran respecto al sitio en que han de descansar sus huesos, pero les gentes lisas y llanas quisiéramos poder hacer la recomendación del poeta:

Quando muera ¡oh, amigos míos! plantad un sauce en mi tumba...

EXTRANJERO.

MÉJICO. La Revista financiera de Méjico publica una serie de artículos en los que dice que la Zona libre no produce daño alguno al comercio americano.

El ramal de ferrocarril de Pachuca, se terminará en Mayo. El informe de la comisión nombrada por el gobierno sobre el ferrocarril nacional será favorable á esta línea.

La compañía de travesías de la capital está extendiendo sus líneas. La Cámara de representantes del Estado de Jalisco, aprobó en su primera lectura el proyecto del ferrocarril de Chamela.

Policías secretos franceses han llegado á la ciudad de Méjico en busca de Eyraud, quien en julio último asesinó en París al señor Gouffe. Los agentes secretos son cuatro y creen encontrar al asesino en la capital ó en Puebla.

INGLATERRA. En un Libro Azul que sobre la administración de la marina y de la guerra contiene el informe preliminar de la comisión real de investigación nombrada el año último, declarase esta hostil al proyecto de creación de un ministerio de la defensa...

Aparte de los inconvenientes legales que habría que salvar, reconocemos que para adoptar determinación semejante sería preciso sanear muy bien, merced á inteligentes trabajos de drenaje, el cementerio de San

Fernando; pero no creemos insuperable la primera dificultad, puesto que la solución podría abrirse camino ante lo imprevisto del caso, toda vez que no se trataría ya de inhumaciones directas, sino de enterramientos hechos en condiciones excepcionalmente ventajosas bajo el punto de vista higiénico.

No discurriríamos con los higienistas la conveniencia de aljar de las poblaciones los cementerios—y eso que bien caro cuesta á un afecto cariñoso el triste, cuando no horrible sistema, modo ó abuso de las conducciones fúnebres;—pero no sean ellos tampoco tan exigentes cuando, hechas á sus principios las concesiones razonables que dejamos consignadas, se trata de utilizar en parte una necrópolis situada en mucho mejores condiciones que la inmensa mayoría de los del extranjero...

El día 20 por la tarde, en una segunda edición, publicó el Monitor del Imperio la dimisión del señor de Bismarck, á quien, á propia instancia, se releva de sus funciones de canciller del imperio, presidente del ministerio prusiano y ministro de Negocios extranjeros...

Publica además el Monitor dos órdenes de gabinete. Hé aquí el texto de la primera: «Con profunda emoción veo por vuestra solicitud del 18 del corriente que estáis decidido á resignar los cargos que desempeñáis desde hace tantos años con resultados tan incomparables...

Las razones que exponéis en apoyo de vuestra resolución me demuestran que toda tentativa ulterior para co seguir que retiréis vuestra dimisión sería inútil. Me rindo, pues, á vuestro deseo y os relevo de vuestras funciones de canciller, presidente del ministerio y ministro de Negocios extranjeros, firmemente persuadido de que vuestros consejos y vuestras grandes aptitudes, vuestra lealtad y vuestra abnegación han de ser útiles en el porvenir, como han sido en el pasado, á mí y á la patria.

He considerado siempre como una de las circunstancias más felices de mi vida la de teneros conmigo en la época en que comencé mi reinado, como principal consejero. Todo lo que habéis hecho por Prusia y por Alemania, todo lo que habéis sido para mi casa, para mis predecesores y para mí, ha de seros para siempre grato, tanto á mí como á toda la nación alemana.

Aun en otros países, fuera del nuestro, vuestra sabiduría y fructuosa política de paz, que no estoy firmemente resuelto á poner como base de mi política futura, ha de quedar siempre como recuerdo glorioso.

No alcanza mi poder á recompensar servicios como los vuestros, y debo contentarme con daros la seguridad de mi reconocimiento eterno, así como del de la patria. En testimonio de estos sentimientos, os elevo á la dignidad de duque de Lauenburg y os regalo, además, mi retrato de tamaño natural.

Que Dios os tenga en su santa guarda, mi querido príncipe, y que él os conceda aún largos años de tranquila existencia, regocijada por la conciencia de un deber noblemente cumplido. Con esta esperanza, queda por siempre vuestro reconocido emperador y rey.—Guillermo I. R.

En la segunda de las órdenes de gabinete, el emperador Guillermo II confiere al príncipe de Bismarck el grado de coronel general de caballería, que le coloca en la categoría de feld-marschal.

LOS LAZARETOS

Rectificada, y aclarada en parte, la noticia que algunos periódicos de Madrid publicaron con respecto á la cuestión de los Lazaretos, hemos recibido una carta de Madrid, en la cual, sobre esclarecerse completa y detalladamente el motivo de aquella noticia, se revela una vez más, por modo bien autorizado y concluyente, la razón justísima de las reclamaciones de Santander en ese litigio pendiente todavía á virtud de plazos concedidos á la Coruña para colocarse en condiciones de ganarle, en tanto que sin razón ni derecho aprovecha el beneficio disputado.

Todo ello hace que la aludida carta tenga verdadero interés, y que la publiquemos íntegra á continuación:

AFRICA CENTRAL

Acaba de recibirse en Lisboa una carta de Limane anunciando la muerte del teniente Valadim, de la marina de guerra portuguesa, y del señor Castro, empleado de Aduanas, que se dice han sido degollados cerca y del lago Nianza con 300 indígenas que llevaban de escolta.

EGIPTO

El comité inglés organizado para el socorro de Emin-Bujá ha pedido al gobierno egipcio, además de las 10.000 libras esterlinas concedidas, un suplemento de otras 5.000. El gobierno egipcio ha accedido á esta petición.

—Telegrafían de Alejandría que Stanley saldrá para Brindisi el 7 de abril.

ALEMANIA

El día 20 por la tarde, en una segunda edición, publicó el Monitor del Imperio la dimisión del señor de Bismarck, á quien, á propia instancia, se releva de sus funciones de canciller del imperio, presidente del ministerio prusiano y ministro de Negocios extranjeros...

Publica además el Monitor dos órdenes de gabinete. Hé aquí el texto de la primera: «Con profunda emoción veo por vuestra solicitud del 18 del corriente que estáis decidido á resignar los cargos que desempeñáis desde hace tantos años con resultados tan incomparables...

Las razones que exponéis en apoyo de vuestra resolución me demuestran que toda tentativa ulterior para co seguir que retiréis vuestra dimisión sería inútil. Me rindo, pues, á vuestro deseo y os relevo de vuestras funciones de canciller, presidente del ministerio y ministro de Negocios extranjeros, firmemente persuadido de que vuestros consejos y vuestras grandes aptitudes, vuestra lealtad y vuestra abnegación han de ser útiles en el porvenir, como han sido en el pasado, á mí y á la patria.

He considerado siempre como una de las circunstancias más felices de mi vida la de teneros conmigo en la época en que comencé mi reinado, como principal consejero. Todo lo que habéis hecho por Prusia y por Alemania, todo lo que habéis sido para mi casa, para mis predecesores y para mí, ha de seros para siempre grato, tanto á mí como á toda la nación alemana.

EL ATLANTIGO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Trimestral. Ptas. Cént. Capital... 5 Fuera de la capital... 5 50 Europa y Antillas... 10 Países de la Union Postal y Filipinas... 15

Sr. Director de El ATLANTIGO. Mi estimado amigo: Tal confusión ha producido una noticia publicada por la prensa, acerca de un acuerdo del Consejo de Sanidad en la sesión del 17 del actual...

Es el caso que hace ya cerca de un año que el Gobernador de la Coruña consultó al Gobierno si la regla 1.ª de la real orden de 6 de marzo dictada para los lazaretos de Pedrosa y San Simón debiera ser aplicable al de Oza, y esta consulta la pasó el Gobierno al Consejo de Sanidad.

En este alto cuerpo consultivo se siguió el procedimiento que siempre se sigue, esto es primero informe de la Sección y después resolución en pleno. En la Sección correspondiente se suscitó una discusión muy detenida porque algunos consejeros entendían que las disposiciones gubernamentales colocan al lazareto de Oza dentro de los lazaretos generales sucios del Estado...

Tan empeñada y razonada fué la discusión por una y otra parte, y tan fuertes los argumentos, que al llegar á la votación hubo empate, decidiendo en favor de la consulta el voto del presidente señor Vizconde de Campo Grande. En este caso, los consejeros señores Martínez Pacheco y Rodríguez Benavides anunciaron voto particular que formularon en los siguientes términos: «Los consejeros que suscriben, sintiendo no estar de acuerdo con el dictamen de la mayoría, se creen en el deber de formular voto en contra por no considerar el lazareto de la Coruña en iguales condiciones que los de Pedrosa y San Simón...

«Es cierto que el lazareto de Oza se halla situado como el de San Simón y Pedrosa en la costa del Norte de España y por lo tanto ha de disfrutar de la relativa inmunidad que para la fiebre amarilla disfrutaron los otros lazaretos; pero es también innegable que la real orden de 18 de julio último declarando á dicho lazareto de carácter general con las grandes limitaciones de que no sea admitido para el servicio cuarentenario ningún buque que haya tenido accidente confinado á bordo, quita á este lazareto el carácter de sucio y en su consecuencia no le deben comprender las disposiciones que se dictan respecto de los lazaretos sucios. Madrid 4 de noviembre de 1889.—Modesto Martínez Pacheco.—José Rodríguez Benavides.»

Del texto de este voto particular se deduce que no ha habido ninguna rivalidad de población, ni en el Consejo de Sanidad se ventilan cuestiones que afectan á las localidades, sino á los altos intereses de la salud pública. Buena prueba de ello es que de los dos firmantes del voto particular, uno de ellos, el señor Rodríguez Benavides, ilustre veterano de la ciencia, es natural de Galicia y no habría de firmar nada que directa ni indirectamente afectara en contra de los intereses de su país, si no tuviera presentes consideraciones de un orden más elevado, cuales son las que se refieren á evitar la introducción de las epidemias que habrían de producir sus fatales efectos en primer término sobre Galicia.

Este voto particular fué objeto de debate en la sesión del pleno, celebrada el lunes 17 del actual, y desechado; pero conforme á Reglamento, ha pedido uno de los firmantes que se eleve al Gobierno, como se hará.

Esta ha sido toda la cuestión, señor Director, que ha originado los sueltos de la prensa y ha dado lugar á muchos errores y conjeturas.

Queda de usted con la mayor consideración su afectísimo s. s. q. b. s. m. H. H.

Réstanos únicamente lamentar la obcecación de la mayoría al interpretar tan arbitrariamente los textos legales, y confiamos en que nuestros representantes en Cortes obtendrán una resolución definitiva que restablezca el imperio de la razón y la justicia en asunto en que unas veces de frente y otras de soslayo se pretende perjudicar los intereses de nuestro puerto.

NOTAS SUELTAS.

El manifiesto de Zorrilla. Desde su hotel de París, donde vive y gasta un poco, nos ha dirigido el chico un manifiesto á El País... y á su país de abanico.

Es una graciosa carta que dirige á Santa Marta y por tabla á aquel que dije, periódico que la ensarta aunque á él no se la dirige.

Documento sin hilván, con lima de Ladevesse, que escribir podido hubiese cualquier chino tan-tán, si lo que toca escribiese.

Quiere—dice—poner fin

del adversario al afán y al error en el afán; y toca al uno «tán-tán» y toca al otro «ton-tín».

Diz que momento, ocasión son las solas dimensiones que apartan a Salmerón; y que para él todos son ya momentos, ya ocasiones.

Lógica que no hay quien quiebre cuando la afirma añadiendo no á él, el lince más tremendo, le dieron gato por liebre en cuanto anduvo escogiendo.

Dice, que á fuer de sincero, se acusa de imprevisor; mas que sigue al retortero porque más tarde ó primero el pastel saldrá mejor.

Con lo cual toca á rebato y se ofrece en sacrificio... no á llevar al agua el gato, pero sí, á comerse pato... si otros pagan el perjuicio.

Y á tal se brinda modesto, hecha una vez la República —sin batirse él, por supuesto:— á regir la cosa pública, esto es, á «ocupar su puesto.»

«La quiero... si me la dan»: tal es en síntesis rápida la música del «tán-tán»... Pongámosle ya la lápida: ¡Aquí yace un bon vivant!

LAS CORTES

Sesiones del día 22 de marzo.

SENADO

La sesión la inauguró don Manuel María Alvarez, hablando sobre el canard de los cinco mil billetes falsos de cien pesetas; dijo que tal noticia no es exacta y que de Sevilla sólo se ha recibido en Madrid un billete reconocido como falso, taladrado y con todos los demás requisitos propios del caso. Expone además que el Banco ya ha tomado sus medidas para averiguar el autor de tal noticia, que forzosamente ha de sembrar el pánico entre los poseedores de billetes del Banco.

Acercas de las elecciones de Pravia, los señores Capdepón y marqués de Muros hablaron un rato, defendiendo el primero la real orden dictada revocando el acuerdo de la comisión provincial de Oviedo, y afirmando el segundo que el ministro de la Gobernación ha faltado con ello á la ley.

El señor Capdepón contestó luego á las varias preguntas que el señor Ruiz le hizo en sesiones anteriores, relativa una al alumbrado eléctrico en Madrid, negando que hubiese el proyecto de modificar el contrato que existe sobre esto; otra á los asuntos de la Diputación provincial de Madrid, manifestando que el expediente oportuno estará concluido para fines de la semana próxima, adelantando que en el tal expediente no resulta cargo alguno contra la corporación provincial; y la tercera á la conducta que sigue el Monte de Piedad, á cuya institución defendió energicamente.

El señor Ruiz rectificó y anunció una interpelación sobre el Monte de Piedad.

CONGRESO

El señor Muñoz Chaves ruega al ministro de Estado remita al Congreso el informe del Consejo de Estado acerca del asunto Benomar, para que se averigüe lo que haya de cierto sobre algunos rumores que han circulado.

El señor ministro de Estado se felicita de la petición porque da ocasión para que se discuta este asunto y se vea la injusticia con que se ha censurado al Gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece remitir al Congreso la causa pedida.

El señor Arias Miranda, recogiendo una noticia publicada por *El Imparcial* relativa al presupuesto de Gracia y Justicia y que este periódico calificó de *gazapo*, acerca de un aumento de gastos para pago de monjas exclaustradas y la falta de consignación en el de ingresos del importe de la venta de ejemplares del Código civil, dice que esas noticias son completamente falsas, porque la partida relativa al pago de las monjas, es la misma de siempre, y el producto de la venta de libros volverá á ingresar al fondo de material, que es de donde salió el importe para el gasto de la impresión y ruega al señor ministro de Gracia y Justicia diga lo que hay acerca del particular.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que, en efecto, lo que hay es que las monjas cantoras y organistas que antes cobraban de material, lo hacen hoy del personal porque es más procedente y por tanto no hay aumento alguno sino cambio de partida.

Y en cuanto al importe de la venta de libros, dice que se anticipan de los fondos de material los gastos de publicación y luego se reintegran con el producto de la venta.

El señor Canalejas interviene para negar exactitud á las noticias publicadas, atribuyendo á intención torcida su publicación; alude al señor Silvela para que como ministro que ha sido del mismo departamento explique el organismo interior de aquel ministerio.

El señor Silvela entiende que ha dado el señor Canalejas demasiada importancia á esta cuestión y después de explicar como el señor Pínguerro lo que hay acerca de esas partidas, dice que el que ha supuesto que puede haber alguna falta en estas partidas no conoce el organismo interior de aquel departamento y por tanto sus censuras carecen de autoridad.

Añade el señor Silvela que hay una comisión que interviene en los gastos é ingresos

de aquel departamento, confirmando lo dicho por el ministro del ramo.

El señor Allende Salazar dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia acerca de cuándo va á presentar el proyecto de ley sobre aborjades.

El señor Silvela une su voto al del señor Muñoz Chaves á fin de que se remita á la Cámara cuanto antes todos los documentos relacionados con la cuestión Benomar, incluso la *Memoria* que califica de cuerpul de delito.

El señor ministro de Estado ofrece remitir todos los documentos pedidos excepto la *Memoria*, por no considerarlo conveniente, una vez que el delito no existe en ella, sino que es consecuencia de haber sacado una copia destinada á tercera persona.

Rectifica el señor Silvela negando terminantemente que sea delito el haber sacado una copia de la *Memoria*, una vez que estaba destinada al señor Cánovas, que intervino personal y directamente en las negociaciones que la motivaron, y además el señor Cánovas no la puede hacer pública sin anuencia del Gobierno.

Termina diciendo se reserva tratar detenidamente esta cuestión cuando se remitan los documentos pedidos al Congreso.

Rectifican varias veces ambos señores insistiendo en sus respectivas afirmaciones.

El señor Muñoz Chaves se levanta á hacer constar que rehuye toda responsabilidad en este debate que él no ha iniciado.

Rectifica el señor Silvela tranquilizando al señor Chaves, al que dice no existe para nadie responsabilidad en este debate.

El señor Alvarez Mariño pregunta al ministro de Hacienda que hay de cierto en las versiones publicadas por algunos periódicos sobre 5.000 billetes falsos de 100 pesetas hallados en una remisión de fondos de la Sucursal de Sevilla al Banco de España.

El señor ministro de Hacienda niega toda exactitud á la noticia, añadiendo que ni ha habido tal remisión ni siquiera existen en la Sucursal de Sevilla tantos fondos.

El señor Alvarez Mariño rectifica, lamentándose de que se publiquen noticias sin asegurarse de su exactitud por los perjuicios que ocasionan, y más cuando se trata de establecimientos de crédito tan respetables como el Banco de España y Monte de Piedad. A este fin excita el celo de los directores de periódicos.

Los señores Hernández Prieta, Labra y Muro hacen preguntas á los ministros de Gobernación, Estado y Gracia y Justicia.

El señor Ansaldo explana una interpelación acerca del nombramiento de médico del puerto de Manila, que censura por no haberse hecho legalmente.

El señor ministro de Ultramar contesta que el nombramiento se hizo con arreglo al reglamento del cuerpo de sanidad marítima.

Rectifican ambos señores.

El señor Pando recuerda á los señores ministros de la Guerra y Ultramar que les tiene pedidos varios documentos y datos correspondientes á sus respectivos departamentos.

LA REUNIÓN DE LOS ALCALDES

Para la celebración del *meeting* convocado por los Alcaldes de los seis Ayuntamientos que forman el partido judicial de Santander, hubo antes de anoche algunas conferencias é inconvenientes cuyos detalles no hemos de enumerar, y en su consecuencia una consulta del digno Gobernador civil señor Ortiz y Casado al señor ministro de la Gobernación. Este, según nuestras noticias, dejó por completo á la discreción y arbitrio del Gobernador el autorizar ó no la reunión de que se trataba, y, en definitiva, el señor Ortiz y Casado, inspirándose sin duda en su recto criterio de imparcialidad, autorizó inmediatamente el *meeting*, con todas aquellas prevenciones que estimara convenientes y propias de su misión.

Por consecuencia, ayer á las once de la mañana, como estaba anunciado, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento—bajo la presidencia del señor Martínez Peñalver y con asistencia del señor Aspiazua, secretario del Gobierno civil delegado del señor Gobernador—los Alcaldes de los Ayuntamientos del distrito occidental de la provincia—bien que algunos pocos estuvieron representados por concejales ó por los secretarios—convocados para protestar por todos los medios legales contra el acuerdo adoptado por la Diputación provincial en 27 de febrero último sobre el préstamo, ofrecido por el señor Azcona y otros vecinos de Matienzo, con destino á la ejecución de las obras de varios trozos de la carretera de Beranga á Riva, acuerdo que se refiere á sacar á subasta—bajo el tipo de unos 5000 duros, por lo que hasta ahora se calcula—el empréstito aludido: para lo cual quedó facultada la Comisión provincial.

Sin duda por aquellos inconvenientes á que al principio nos referimos, la reunión no fué pública, aunque para que lo fuese luego, se permitió la entrada en el salón á los periodistas, y se les facilitó—como sucede siempre en el Ayuntamiento—todo lo necesario para cumplir su objeto.

Hé aquí la lista nominal de los concurrentes y de los Ayuntamientos que representaban:

Don Mario Martínez Peñalver, Alcalde de Santander; Francisco A. Rodríguez, ídem de Torrelavega; Antón Herrera, ídem de Miengo; Enrique Sánchez Movellán, ídem de Comillas; Manuel de las Cuevas y Ramón de Estrada, en representación de los 7 Ayuntamientos de Potes, Cabezón de Liébana, Tresviso, Vega de Liébana, Camaleño, Castro ó Cillorigo y Pesaguero; Severino Sáinz, de San Vicente de la Barquera; Pablo González Bárcena, secretario de Lamasón; Juan Vada González, Alcalde de Val de San Vicente; Clemente Ferrando, Alcalde de Cartes; Manuel Ferrández Fuente, secretario de Bárcena de Pié de Concha; Ramón Gómez, segundo teniente alcalde de Rionansa; Lorenzo Lamadril, Alcalde de Peñarubia; Francisco Martín, Alcalde de Valdáliga; Francisco Iglesias, Alcalde de Cabezón de la Sal; Jesús Tagle, teniente alcalde de Santillana; Manuel Hoyos, Alcalde de Reocín; Antonio Fernández, Alcalde de Alfoz de Lloredo; Gregorio Fernández, secretario de Urdias; Juan Manuel Ruiz, Alcalde accidental de Rulobos; Agustín Fernández Castillo, Alcalde de Los Corrales; Enrique García Rivero, Alcalde de San Felices; Serafín del Río, Alcalde de Cabuérniga; Domingo Peña Alonso, concejal de Campó de Suso; Gregorio Hoyos, alcalde de Valdeolea; Simón Mier, secretario de Enmedio; Lázaro Sáez Bernardo, Alcalde de Valderredible; Joaquín García Soto, Alcalde de Reinoso; Joaquín Ruiz Ruiz, Alcalde de San Roque de Riomiera; José Rodríguez Gómez, Alcalde de Arel-

nas; Esteban Ruiz, síndico de Saro; Diego de Quevedo, Alcalde de Selaya; Rafael Gutiérrez Ruiz, ídem de Campó de Yuso; Joaquín Riego Abascal, ídem de Villacarriedo; Amadeo P. Hidalgo, ídem de Los Tojos; Lino García Cuesta, ídem de Tudanca; Mariano Ruiz, ídem de Vega de Pas, y en representación también del de San Pedro del Romeral; Narciso Cuevas Fernández, ídem de Pesquera; Silverio Solar González, ídem de Cieza; Santiago García Cuevas, ídem de Santinirde de Reinoso; César Cortés, ídem de Molledo; Adriano Martínez, secretario de Herrerías; Miguel Bengochea, Alcalde de Colindres; Manuel Díaz, ídem de Mazcueras; Romualdo Gómez, ídem de Ongayo; José Díaz, ídem de Polanco; Tomás Seco, ídem de Valdeprado; José María Martín, ídem de Ruente; Salvador Argüeso, ídem de Las Rozas; Manuel Ruiz, ídem de San Miguel de Aguayo; Antonio Lanza, ídem de Camargo; Hilario Mazorra, ídem de Piélagos; Antonio Aparicio, ídem de Bezana; Andrés Gutiérrez, ídem del Astillero; Salvador Gutiérrez, ídem de Villaseca; adherido por carta el Ayuntamiento de Corvera.

Designado, por unanimidad, el Alcalde de Santander don Mario Martínez Peñalver para la presidencia, dió éste las gracias en breves palabras, y expuso que, para evitar retrasos y molestias á los congregados se había preparado los recursos que hubieran de interponerse contra el acuerdo de la Diputación y cartas á los representantes de la provincia en Cortes recabando su legítima influencia y apoyo para las aspiraciones de la mayoría de los Ayuntamientos.

Dió lectura á los aludidos recursos—en su parte de súplica—dirigidos: al ministro de Fomento, solicitando que quede sin efecto el acuerdo de la Diputación, ó en todo caso que no se lleve á ejecución la carretera de que se trata y se subsane la diferencia entre las construidas en una y otra zona de la provincia desde la fecha en que el plan de ellas fué aprobado; al ministro de la Gobernación, solicitando la revocación del mismo acuerdo; y á las Cortes, en igual sentido y sobre la observancia de la ley de obras públicas.

Limitada á este y otros acuerdos la reunión, sin que hubiera oposición alguna de pareceres, basta en cuanto á las demás resoluciones consignar la breve acta por todos suscrita al fin de la sesión, y que dice así:

«En la ciudad de Santander á 23 de marzo de 1890, reunidos los que suscriben en legítima representación de los municipios de esta provincia, que al final se expresan, acordaron como primer acto, para constituirse en reunión, nombrar y conferir la presidencia de la misma á don Mario Martínez de Peñalver, representante de esta capital, y declarar se guía y solemnemente que los congrega y une la exclusiva idea y causa común de la defensa de sus intereses.

A este efecto, y sin perjuicio de utilizar los recursos contenciosos, se acordó por unanimidad dirigirse en respetuosa instancia á los altos poderes del Estado para que en ejercicio de su noble y tutelar acción impidan que se ejecute y realice el empréstito acordado por la Excmo. Diputación provincial, con destino á la carretera de Beranga á Riva, de cuyo tan perjudicial y gravoso como lo demuestra con superioridad á toda palabra, la protesta y unanime creencia de la reunión tan compacta y numerosa que se está celebrando.

Que para alcanzar los fines que la misma persigue se demandan con el empeño y claridad que tan justa y elevada causa requiere, los auxilios y eficaz cooperación de los señores diputados á Cortes por las localidades aquí representadas y de todos los senadores de la provincia, suscribiéndose por los concurrentes las cartas ya aprobadas por los mismos y autorizando al señor presidente para que reciba sus contestaciones y para que en lo sucesivo dirija á dichos señores diputados y senadores cuantos ruegos, excitaciones y advertencias juzgue oportunos hasta la realización del firme cuanto justificado empeño de los asistentes. Asimismo se acordó facultar al señor presidente para que convoque á reunión en cuantas ocasiones le estime conveniente y aprovechar el momento de hallarse constituida para comunicar por telégrafo y con la espontaneidad por todos sentida, á los señores representantes en Cortes el pensamiento unánime de todos los asociados.

Los cuales también resuelven nombrar una comisión que se constituya en el Gobierno civil de la provincia y exprese á tan digna autoridad la imposibilidad absoluta en que se hallan los Ayuntamientos de sufragar nuevas cargas, de lo que ya tiene perfecto y oficial conocimiento, y que por esta causa tan racional como insuperable, que se sirva, como delegado y representante del poder ejecutivo y por bien del país que le está confiado, elevar al mismo la pretensión en extremo justa que los concurrentes sustentan.

Con lo cual se dió por terminado el acto de la reunión, suscribiendo los asistentes este acta para entregar á su presidente.—(Siguen las firmas de los representantes.)

En cumplimiento de uno de los acuerdos consignados, se trasladaron desde el salón del Ayuntamiento al despacho del señor Gobernador civil los Alcaldes designados en comisión, don Mario Martínez Peñalver, don Salvador Gutiérrez Mier, don Antonio Lanza, D. Hilario Mazorra, don Antonio Aparicio y don Andrés Gutiérrez; á los cuales recibió con su habitual cortesía el señor Ortiz y Casado, escuchando del Alcalde de Santander el objeto de la reunión celebrada y la súplica de que, siendo como todos creían justas las gestiones de la mayoría de los Ayuntamientos de la provincia, se sirviese apoyarlas en lo que dependiera de su autoridad é influencia, y comunicarlas también al Gobierno.

El señor Gobernador prometió ocuparse detenidamente en el asunto, pues que le desconocía en detalle porque se suscitó durante su reciente ausencia en Madrid; y en todo caso, ofreció ponerse, en lo que de él dependía, de parte de los intereses de la provincia, como sea legítimo y justo.

Con frases de atención y cortesía terminó la breve conferencia; y á momentos después, el señor Gobernador civil expedía el siguiente telegrama á los ministros de la Gobernación y de Fomento:

«Se ha celebrado con el mayor orden la reunión de los representantes de los Ayuntamientos de la zona occidental de la provincia, acordando, sin discusión y por unanimidad, entablar recursos de alzada contra el acuerdo de la Diputación provincial [de subsanar un empréstito para las obras de la carretera de Beranga á Riva.

Además de haber asistido el Secretario como delegado, se me ha presentado una comisión para enterarme del resultado de la reunión.»

Poco más tarde, firmados por la misma comisión nombrada, se expidieron telegramas á los representantes de la provincia en Cortes, dándoles cuenta de la reunión celebrada y recomendándoles (con encarecimiento el apoyo de los recursos que se había acordado entablar contra el acuerdo de la Diputación provincial.

Al mismo tiempo, se expidieron varios telegramas dando cuenta de la reunión á los principales periódicos de Madrid.

Con lo cual, según nuestros informes, terminaron por el momento su cometido los Alcaldes de este partido judicial designados por sus compañeros para la gestión del asunto.

NOTICIAS DE CUBA

Por la vía de los Estados Unidos hemos recibido noticias de Cuba, que alcanzan al día 7 del mes que rige:

—En el poblado de Buenavista, cerca de Remedios, ha sido detenido un tal Caridad Sotolongo, presunto autor del secuestro de don Jenaro Fernández, hacendado de Puerto Príncipe, á donde ha sido remitido el preso. —Hace breves días han empezado las obras necesarias para levantar de nuevo los almacenes de los señores Huici é Izurrieta, de Cárdenas, destruidos por un incendio.

—Han resultado electos por unanimidad los siguientes señores para la directiva de la Cámara de Comercio de la Habana: vice presidente, don Ramón de Herrera; contador, don Julián Solórzano; secretario general, don Saturnino Martínez.

—La recaudación de la aduana de la Habana en el mes de febrero último ascendió á pfs. 840.784'33, excediendo en 201.535 04 pesos fuertes á la de febrero del año anterior.

—Siguen menudeando los incendios en los cañaverales. De Palmillas transmiten últimamente el relato de los siguientes: Colonia Cumaragüey, de los señores Angulo y Torrá, casual, se quemaron 800.000 arrobas de caña parada; ingenio de don Antonio Carrillo, 400.000 arrobas de caña; colonia Porvenir, de don Antonio Yana, 400.000 arrobas de caña.

—Los detallistas de Matanzas han acordado suspender su acuerdo sobre hacer las ventas en metálico, hasta el día 1.º del mes de mayo.

—Mercado de la Habana: Habana 7 de marzo de 1890. Oro español, de 240 á 241 1/4. Cambio, firme. Mercado de azúcares, firme. Se han vendido 8.000 sacos centrifuga, polarización de 95º á 97º, precio pesos fuertes 3 50 quintal. En Matanzas se vendieron 5.000 sacos centrifuga, polarización 96 1/2º, á pfs. 3.32 quintal.

NOTICIAS DE FILIPINAS

Hemos recibido periódicos de Manila que alcanzan hasta el 17 de febrero, de los que extractamos las siguientes noticias:

—Se ha abierto una suscripción en Manila con objeto de dedicar una lápida conmemorativa á los mariscales de campo ilocanos don Lorenzo Peding y don Pedro López, muertos heroicamente en defensa de Ilocos el año 1861, luchando al lado de la columna española contra los pangasinanes y zambales que intentaban invadir la provincia.

—Probablemente habrá llegado ya á Manila, ó debe estar para llegar, el magnífico alfanje construido en la fábrica de armas de Toledo por encargo del Excmo. señor general Weyler para regalarlo al sultán de Joló.

El alfanje en cuestión, á juzgar por la descripción que de él se hace, es una verdadera obra de arte, desde la empuñadura de marfil y gaviñanes de oro, hasta los grabados en el acero de la hoja.

En una de las caras de ésta lleva una inscripción que dice: «El capitán general de Filipinas, teniente general don Valeriano Weyler, marqués de Tenerife», y en la otra: «A su hermano el Sultán Muhammad Hassed Narrasid.»

—Parece ser que en la provincia de Panganga se viene padeciendo por la mayoría de los habitantes de dolores de cabeza y calenturas, hasta el punto de paralizarse obras y trabajos. Se atribuye el mal estado sanitario de esta provincia á los muchos miasmas que exhalan la multitud de pantanos que en ella existen.

El día 6 de febrero ocurrió un violento incendio en la parte E. del pueblo de Janinay (Iloilo) siendo pasto del voraz elemento casi todo el pueblo.

—Los periódicos de Iloilo, fecha 9 de febrero, dan cuenta de una reunión de varios comerciantes, presididos por el Excmo. señor don Enrique Fernández Peral, para tratar de las obras del puerto interior de aquella ciudad.

Dijo el señor Fernández Peral que si el comercio estaba dispuesto á construir el muelle, debía adquirir una draga para hacer navegable la ría hasta para buques do alto porte.

El señor Fernández Peral ofreció poner todo su valimiento al servicio del comercio para con el Excmo. señor Gobernador general.

—Han sido tan grandes las heladas en varios puntos de la isla que casi toda la caña se ha helado, causando grandes pérdidas.

SECCION DE NOTICIAS.

Mañana, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, predicará en la misa solemne que se celebrará en la iglesia

Catedral el Excmo. é Ilmo. Obispo de esta diócesis.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para servir el Registro de la propiedad de Santoña á don Cesáreo Salcedo y Velasco, que desempeña el de Salas de los Infantes.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo que los mozos pendientes de curación no deben ingresar en las Cajas de recluta hasta que aquélla sea definitiva, y que las Diputaciones provinciales pueden pedir de oficio á las autoridades militares el ingreso de dichos mozos en los hospitales militares para su curación, siendo de cuenta de las citadas corporaciones las estancias que causen.

En la Administración de correos de Torrelavega se hallan detenidas las siguientes cartas dirigidas á don Ramón Casotet, á don Francisco Rodríguez, á don Benito Suárez, á don Vicente Azcoia, á don Manuel Mosecos, á don Ecequiel García, á don Manuel Argumosa, á don Manuel Cosío, á don Vicente Argumosa, á doña Marta Pérez y á doña Manuela Pérez.

El Ayuntamiento de Arredondo ha declarado prófugo al mozo del actual reemplazo Maximiliano González Díez, y en su consecuencia le cita para que inmediatamente comparezca ante la Comisión provincial, para su ingreso en caja.

Ha cesado en el cargo de maestro interino de la escuela de Escalante, don Manuel Sinforoso Gutiérrez, que venía desempeñándole.

Ayer fué denunciada á la Alcaldía una lechera que pasaba por las aceras de la Ribera con carga en la cabeza, contra lo que prescriben las ordenanzas municipales.

En la Casa de Caridad se repararon ayer entre familias pobres 22 raciones de rancho, y en la cárcel 56.

Ha sido denunciado el mal estado de una casa de Ruamayor, cuya fachada se halla de tal modo estropeada por las aguas y el viento que su reparación se hace imprescindible.

Se hallan vacantes y deberán proveerse por oposición en el próximo mes de mayo, las escuelas completas elementales de Arredondo, Rasines y Vega de Pas, en esta provincia.

Ha sido jubilado el secretario médico del lazareto suevo de Pedrosa don José Fernando Corredor.

Por el Juzgado de instrucción de Castro-Urdiales se cita á Félix Llauri y Sota, natural y vecino de aquella villa, para que en término de diez días comparezca á declarar en sumario que contra él y otros se instruye por el delito de tumulto y desorden.

Ha cesado en su cargo, por haber sido declarado excedente, don Miguel Lloret y Baldo, escribiente-intérprete del lazareto suevo de Pedrosa.

Mañana hará su solemne entrada en Valladolid el nuevo Arzobispo excelentísimo señor don Mariano Miguel Gómez.

En esta semana se constituirá en Oviedo una sociedad para establecer una gran fábrica de refinación de petróleo.

El día 14 del corriente falleció en Sevilla don Fernando García de Villegas, natural de Casar de Periedo, de esta provincia, donde como en aquella capital andaluza contaba el finado co muchas simpatías.

Correo local.

Viajeros.—Se encuentra en esta capital nuestro amigo y colaborador don Jesús Sarabia y Pardo, teniente de Sanidad militar que ha sido destinado al regimiento de Andalucía, de guarnición en Santoña.

Teatro.—Según nuestras noticias, el abono para la próxima temporada va á exceder al último, al de la temporada de Vicuña, ayer estaban abonados todos los proscenios, todos los palcos principales, casi todas las plateas y un gran número de butacas.

—Hoy espira el plazo concedido á los antiguos abonados para renovar el abono.

Circo Gallístico.—Las peleas que ayer mañana tuvieron lugar en el bonito Circo de la calle de Padilla fueron cuatro, en las cinco anunciadas, suspendiéndose la última por hallarse enfermo el dueño...

Un giro plateado, perteneciente a El Norte, fué el primero que pisó el suelo de la valla, dispuesto a reñir, como lo hizo, con otro giro prieto de Las Afueras, y aunque el primero perdió el pío desde el primer tercio de la lucha, le dió la puntilla á su rival.

Pesado seguidamente un gallo de Las Campanillas, cantado el sábado en 3-11, dió la balanza el de 3-12, por cuya causa Las Afueras, que presentaba un 3-10, no quiso llevar á cabo la pelea por el exceso de peso...

Los Campanillas entró en turno, según el orden de las peleas concertadas, con un 3-11,2, colorado obscuro, contra otro de igual peso, canelo, de la ganadería Porvenir.

Antes de que los gallos tuvieran el primer encuentro, daban los aficionados monios de 8 á 7 y 5 á 4 por el canelo, sin duda por ser El Porvenir quien le soltaba, y no se engañaban en sus esperanzas, porque era un bicho de muchas espuelas, aficionado á las picadas de buche, que suelen ser de fatales consecuencias para el contrario...

Por las noticias relativas á dicho personaje la prensa deduce que el nuevo Gran Canciller será una especie de secretario fiel y leal del soberano; pero sin la menor iniciativa. París 22.—La Bolsa continúa mal impresionada. Al franco y espontáneo movimiento de alza que se había iniciado antes de la caída de Bismarck ha sucedido el recelo y la desconfianza.

En la Cámara de los diputados se ha suscitado un vivo debate, que se convirtió en grave incidente con motivo de haber el señor Pellegrini pronunciado un discurso oponiéndose á la erección de un monumento á Mazzini.

En vista del giro que tomó la discusión, el presidente se vió obligado á levantar la sesión. El Parlamento alemán Berlín 23 Se ha fijado para el día 14 de abril próximo la apertura del Parlamento alemán.

Una manifestación París 23 Se ha verificado una manifestación de los fabricantes de curtidos contra las leyes prohibiendo la importación de ganados.

La dimisión de Bismarck Berlín 23 La «Gaceta de Alemania» ha publicado un artículo del exgran canciller Bismarck rehusando el título de duque de Lauenburgo que se le ha ofrecido.

El artículo es muy comentado. Se asegura que el señor Bismarck y el emperador Guillermo no se han visto desde el día 15 del corriente, lo cual prueba más la existencia entre ellos de graves disgustos.

El conde de Zoroboff, establecido como médico en Berlín, acaba de ser absuelto en un proceso que se le había formado por ser dueño de niños. Hace algunos años tenía encerrados y completamente separados, en diferentes cuartos de un departamento, cuatro niños, que cuidaba y alimentaba una niñera sorda y muda.

Como el sabio logró probar plenamente que aparte de las condiciones del experimento los niños eran tratados con esmero y mantenidos perfectamente, el tribunal absolvió al conde, encargándose éste de los gastos de educación de sus cuatro cautivos. Para encontrar precedentes de este caso extraño hay que remontarse á tiempos muy lejanos. Herodoto refiere que un faraón, preocupado por saber cuál era la lengua primitiva de la humanidad, había hecho encerrar á dos niños en dos cestos criándolos en el aislamiento en lo alto de una torre.

Cuando empezaron á hablar se le dijo que los niños hablaban escita, y el faraón dió la cuestión por resuelta. Su moderno imitador, el médico de Berlín, hacía notar que los niños criados por la niñera sordomuda no hablaban ni escita, ni nada. Profesaban una especie de gruñido y se arrojaban sobre la comida como unos animalitos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Londres 22.—El partido conservador se está organizando activamente en previsión de las próximas elecciones. A pesar de las ventajas obtenidas por los liberales en las últimas elecciones parciales, espera obtener mayoría en el nuevo Parlamento, y que, por lo tanto, podrá continuar el gabinete del marqués de Salisbury.

Este declaró á sus amigos que á pesar de los manejos de las oposiciones, tenía mucha confianza en el triunfo del partido conservador, gracias al espíritu de unión que reina en su seno.

Londres 22.—La prensa extranjera sigue expresándose con mucho pesimismo respecto del cambio ocurrido en el gobierno de Alemania.

The Standard publica hoy un despacho de Viena diciendo que el emperador Guillermo, al dar cuenta al emperador de Austria y al rey de Italia de la aceptación de la dimisión del príncipe de Bismarck, les aseguró que la política exterior de Alemania no será modificada en lo más mínimo.

Los corresponsales de Berlín están contestes en afirmar que el verdadero Gran Canciller será en lo sucesivo el mismo emperador.

Añaden que el general Jorge León Caprera de Caprivi de Montenulli, sucesor del príncipe de Bismarck, ha demostrado siempre mucha repugnancia por la política, habiendo vivido consagrado á la ciencia y á las cuestiones militares. Posee vastísimos conocimientos y es muy conocido en la buena sociedad de Berlín.

París 22.—En los centros oficiales se niega categóricamente que el actual embajador de Francia en Berlín vaya á ser reemplazado por el señor Julio Simón, que obtiene ahora señaladas muestras de simpatía en la corte alemana.

París 22.—Median negociaciones entre Francia y la Puerta para convenir un modus vivendi comercial hasta 1892, época de la espiración de todos los tratados de comercio. Se añade que dichas negociaciones están muy adelantadas, y que es de esperar una pronta y satisfactoria solución.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO. En la Cámara francesa París 23 En la votación verificada en la Cámara para la elección de vicepresidente ha obtenido mayoría el señor Spuller, que reemplazará al señor Debelle.

Una manifestación París 23 Se ha verificado una manifestación de los fabricantes de curtidos contra las leyes prohibiendo la importación de ganados.

La dimisión de Bismarck Berlín 23 La «Gaceta de Alemania» ha publicado un artículo del exgran canciller Bismarck rehusando el título de duque de Lauenburgo que se le ha ofrecido.

El artículo es muy comentado. Se asegura que el señor Bismarck y el emperador Guillermo no se han visto desde el día 15 del corriente, lo cual prueba más la existencia entre ellos de graves disgustos.

El conde de Zoroboff, establecido como médico en Berlín, acaba de ser absuelto en un proceso que se le había formado por ser dueño de niños. Hace algunos años tenía encerrados y completamente separados, en diferentes cuartos de un departamento, cuatro niños, que cuidaba y alimentaba una niñera sorda y muda.

Como el sabio logró probar plenamente que aparte de las condiciones del experimento los niños eran tratados con esmero y mantenidos perfectamente, el tribunal absolvió al conde, encargándose éste de los gastos de educación de sus cuatro cautivos. Para encontrar precedentes de este caso extraño hay que remontarse á tiempos muy lejanos. Herodoto refiere que un faraón, preocupado por saber cuál era la lengua primitiva de la humanidad, había hecho encerrar á dos niños en dos cestos criándolos en el aislamiento en lo alto de una torre.

Cuando empezaron á hablar se le dijo que los niños hablaban escita, y el faraón dió la cuestión por resuelta. Su moderno imitador, el médico de Berlín, hacía notar que los niños criados por la niñera sordomuda no hablaban ni escita, ni nada. Profesaban una especie de gruñido y se arrojaban sobre la comida como unos animalitos.

Tumultos estudiantiles

San Petersburgo 23

Han ocurrido en esta capital graves desórdenes promovidos por los estudiantes de la Universidad y de la Academia de Agricultura, interviniendo la fuerza pública, que redujo á prisión á 500 de los revoltosos.

Los estudiantes piden que se restablezcan en las Universidades y Academias los reglamentos anteriormente observados, y los cuales fueron dictados en un sentido más liberal que los actuales.

Para que los tumultos no se repitan las autoridades han tomado toda clase de medidas, hallándose la Universidad rodeada por las tropas.

Una noticia falsa Berlín 23 Según informes autorizados, carece de fundamento el rumor de haberse roto las relaciones de amistad entre el emperador Guillermo y el general Waldersee.

Los socialistas Berlín 23 En Rospinek, según comunicaciones recibidas aquí, han estallado serios disturbios á consecuencia de haber sido prohibidas por las autoridades las reuniones socialistas.

Entre la fuerza pública que impedía una reunión y los obreros que se mostraban decididos á celebrarla se produjo una reñida colisión, de la que resultaron muchos heridos, tanto entre la policía como entre los socialistas.

Añaden los telegramas que dan cuenta del suceso que por el Gobierno se ha dispuesto el envío de tropas á aquel punto.

En la Cámara italiana Roma 23 En la Cámara de los diputados se ha suscitado un vivo debate, que se convirtió en grave incidente con motivo de haber el señor Pellegrini pronunciado un discurso oponiéndose á la erección de un monumento á Mazzini.

En vista del giro que tomó la discusión, el presidente se vió obligado á levantar la sesión. El Parlamento alemán Berlín 23 Se ha fijado para el día 14 de abril próximo la apertura del Parlamento alemán.

Política exterior Berlín 23 Ya han llegado á esta capital muchos de los representantes del imperio alemán en el extranjero, llamados por el Gobierno para dadas algunas instrucciones sobre la política exterior que se propone seguir el emperador.

Acerca de los propósitos de éste se dice que principalmente están basados en la continuación de la paz europea.

INTERIOR Consejo de ministros Madrid 23 A las seis y cuarto de esta tarde se reunieron los ministros en Consejo, no asistiendo el de la Guerra, por hallarse enfermo.

El señor ministro de Hacienda habló á sus compañeros de la conveniencia de ponerse de acuerdo con el de Marina con el fin de evitar que se siga introduciendo con-

trabando por los puertos del Mediterráneo. El de Ultramar dió cuenta del estado en que se halla el expediente relativo al ferrocarril central de la isla de Cuba.

El de Fomento habló de la situación en que se encuentran las obras de reparación de la basilica de Sevilla, acordándose que se ejecuten las obras de seguridad que se crean necesarias, debiendo pasar á poder de la Academia de Bellas Artes todo lo concerniente á la parte artística de aquel templo. Se acordó también sacar á pública subasta la ejecución de las obras de la dársena en la ría de Avilés.

Se aprobó un proyecto de ley haciendo extensiva á los individuos pertenecientes á la Marina la concesión de recompensas por acciones extraordinarias en que se arriesgue la vida.

Los ministros se ocuparon extensamente de los debates parlamentarios y de la combinación de gobernadores, acordando aplazarla hasta otro Consejo.

El señor ministro de la Gobernación llevó al Consejo el expediente de la testamentaría del señor Borrull, de Valencia, para referendar su aprobación.

Nombramiento Madrid 23 La Reina Regente firmará mañana el nombramiento de don Leopoldo Cano para el cargo de secretario del Gobierno general de Puerto Rico.

El centenario de Colón Madrid 23 La junta directiva que entiende en la organización del centenario de Colón se ha reunido, acordando levantar monumentos en memoria del ilustre descubridor de América en Granada, Barcelona, La Rábida, Salamanca y Valladolid.

El señor Núñez de Arce redactará el programa de los festejos que para la celebración del centenario habrán de celebrarse en Madrid.

Nafragio.—Bolsin Madrid 23 Según noticias recibidas, el vapor inglés «Vicent» ha encallado cerca del Ferrol, pereciendo 15 de sus tripulantes.

Bolsin, 75°80. P.

EN SANTONA se vende una magnífica fábrica de conservas alimenticias, escabeches y salazones, montada con todos los adelantos que dichas industrias requieren. Está situada en uno de los mejores puntos de la villa y próxima al mar. Si la persona que desee adquirir dicha fábrica no estuviere enterada de estas fabricaciones, no tiene ningún inconveniente el vendedor en ponerle al corriente en todo lo que con dichas industrias se relacione, así como el recomendarla á todos sus parroquianos de la Península, Ultramar y Extranjero. 30—19 Se vende al contado ó á plazos. Informará don Germán Bravo, en Santoña.

IMPERMEABLES La Gran Bretaña.—Compañía, 22 Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos. Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillerías de regilla y muebles de todas clases. ljs

TODO Á PLAZOS AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA En 9.000 PESETAS SE VENDE una casa en el centro de esta ciudad, compuesta de bodega, tres pisos y dos bohardillas; renta 62 pesetas. Darán razón: Ramón Polanco, Colosía 5 ó 7, tienda de sedería. a4

EL CUARTELILLO, Se acaba de recibir una gran partida de vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Rioja, Claret y generosos superiores de Andalucía, los que se expenden á precios arreglados.

LA COLOSAL, GRAN FABRICA MOVIDA POR VAPOR,

la primera que se estableció en España el año 1878, para la elaboración de Café de Achicoria. VENTA DURANTE EL PRÓXIMO PASADO 670.000 KILOS Esta es la mejor recomendación de la bondad del género y de la baratura del precio. G. ANTONIO NAVEA 15a12 SANTANDER, PLAZA DE LA ESPERANZA, 6

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturas higiénicas de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, velillos, granadinas, libros de misa, sombrillas, tules, etcétera, etc.

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

El Correo de la Moda

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURAS Consagrado á la familia. Ultimos figurines de modas, de trajes, y peinados de señoras, iluminados en París. Patrones dibujados de tamaño natural.—Patrones cortados y adornos.—Labores de aguja, crochet, tapicería, etc. etc.—Poesías, novelas, crónicas de salones y teatros.—Viajes, higiene y economía doméstica. Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

Se compran recortes y piezas viejas de metal blanco, cobre, latón, bronce y cinc. En Boó ó Tableros 6, pral. 8—2

DENTISTA VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atrazanas 6, principalizquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central, droguería de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

LA EDAD DICHOSA

REVISTA ILUSTRADA PARA NIÑOS Y NIÑAS. DIRECTOR: D. Carlos Frontaura. Cada número consta de 16 páginas ilustradas con preciosos grabados y viñetas. Precio: seis meses 9 ptas. Un año. 16 ptas.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LOS NIÑOS

Colección de obritas especiales para la educación de la niñez.—Precio del tomo, 3 pesetas 50 céntimos. Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Gibaja, número 6.

LA CORCONERA.

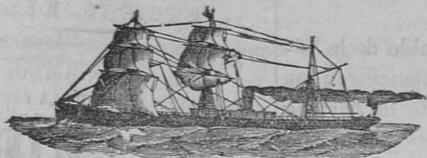
SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1889. Santander al Astillero, 8'45, y 12 mañana; 3, 3'30 y 5'15 tarde discrecional. Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 1, 2'45, 4'45 tarde. Santander al Cespedón, 8'45 mañana y 3'30 tarde. Cespedón á Santander, 7'45 y 9'45 mañana y 4'30 tarde. Santander á Pedreña y Puntal, 7, 8'30 y 11'30 mañana; 2, y 3'30 tarde. Puntal y Pedreña á Santander, 7'45, 9'30 y 12'15 mañana; 2'45 y 4'15 tarde. Notas.—Los niños mayores de cuatro años, necesitan billete entero. Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero. Cuando causas ajenas á la voluntad de la empresa lo exijan podrán suprimirse los viajes necesarios.

LIBRETAS DE JORNALES.

Precio dos reales. De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, 1. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de marzo, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELON.

El 5 de abril, el vapor **LAFAYETTE**, **VILLE DE BORDEAUX**, Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español

Significando los servicios establecidos anteriormente, el 27 de marzo saldrá para **Pointe á Pitre, Trinidad, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.**

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor **SAINT-LAURENT.**

El 16 de marzo para **BURDEOS**, **LABRADOR.** y **EL HAVRE**, el vapor **SAINT-GERMAINT.**

y el 30 de marzo para **SAINT NAZAIRE**, el vapor **SAINT-GERMAINT.**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA

Línea de vapores-correos españoles



ESPAÑOLA

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

| | | | |
|-----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| Navarro. | de 5.770 ts. | Euskaro. | de 4.700 ts. |
| Santanderino. | de 5.400 " | Murciano. | de 4.410 " |
| Gaditano. | de 5.145 " | Castellano. | de 4.654 " |
| Gallego. | de 4.630 " | Catalán. | de 3.574 " |
| Palentino. | de 4.900 " | X (en construcción). | |

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Saldrá de este puerto el 19 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Guicochea. Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GALLIGO que saldrá el 2 de abril. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanalde vapores correo.

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUILDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico, el 5 de marzo.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido, el 12 de ídem.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina, el 19 de ídem.

Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique, el 26 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro, el 2 de abril.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA S.A.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 15 de marzo saldrá el vapor CABO PEÑAS, su capitán don Inocencio Goitia.

El martes 18 de marzo saldrá el vapor IBAIZABAL, su capitán don Tomás Garrastazu.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Humacao y Arecibo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 30 de marzo el magnífico vapor trasatlántico nombrado

SAN JUAN,

su capitán señor L. Arostegui. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

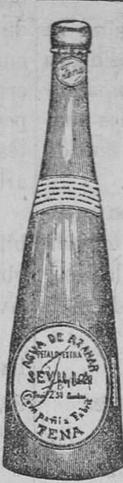
Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 22 de marzo; el 5 y 19 de abril; 3, 17 y 31 de mayo.

De Coruña, el 24 de marzo; el 7 y 21 de abril; 5 y 19 de mayo.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos de Botin.



AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

¡¡ NO MÁS CANAS !!

Restaurador progresivo é intalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡ probado y os convenceréis !! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura

LICOR DE PERSIA

¡¡ DENTÍFRICO SIN RIVAL !! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluqueras, perfumerías, droguerías y farmacias

Único depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernan-Cortés 2, peluquería.

NO MAS VELLO

LOS POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona SEÑORES BOKRELL HERMANOS, ASALTO, NÚMERO 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas, y en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander.

VILLAR, DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO ATARAZANAS, NÚM. 6. PRAL. IZQDA.

Resfriados, Tos, Catarros, Fisis

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT Y C.ª

Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT Y C.ª, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica.

Los frascos ovales y llanos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT Y C.ª, su marca de fabrica y su firma.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. Se vende diariamente y un inmenso número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más dulce sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DESDE MI HUERTO

ENRIQUE MENÉNDEZ PELAYO

De venta en la aduana de este puerto, plaza de la Libertad, número 1.

En la librería de D. Luciano Gutiérrez, calle de San Francisco.

En la papetería de D. Francisco Fons, Ribera, 9.

En la de D. Federico Villa, Ribera 19.

En la comisaría de Higuera y Blanchard, Blanca, 17.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yuets para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida.

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCH RD, BLANCA, 17, SANTANDER.

Ladrillos refractarios

Se venden de calidad extra á precios reducidos en los talleres de San Martín, de 52 D. EDUARDO L. DÓRIGA, Santander.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, Martillo.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.